



Título : DETERMINACIÓN DEL NIVEL DE IMPLEMENTACIÓN Y PROPUESTA DE PLAN DE MEJORA DEL SISTEMA CONTROL INTERNO UTILIZANDO LA METODOLOGÍA DE FONAFE EN EGEMSA – 2015.

Autor : - Priscilla Paola Panti Carrión
- Víctor Illich Barriga Farfán

Fecha : 19-02-2015

RESUMEN

El Marco General de Control Interno expone reglas básicas aplicables a las empresas del Estado, estableciendo conceptos, objetivos, principios y componentes, así como el ámbito aconsejable para la implantación y funcionamiento eficaz del Sistema de Control Interno en cada entidad del Estado. La implementación en EGEMSA se ha efectuado en concordancia con las disposiciones contenidas en la ley N° 28716 (Ley del Control Interno de la Entidades del Estado), el Código Marco del Buen Gobierno Corporativo (CBGC), de las Empresas del Estado emitido por FONAFE, la normativa general regulada por la Contraloría General de la República y demás documentación oficial proveniente de organismos internacionales reconocidos sobre la materia (COSO). EGEMSA, desarrolla su actividad de generación de energía eléctrica por medio de sus instalaciones ubicadas en el Sur Este del Perú, las cuales se encuentran conectadas al Sistema Eléctrico Interconectado Nacional (SEIN), teniendo su sede institucional en la ciudad del Cusco, Capital Arqueológica de América. Sus procesos, actividades, tareas, operaciones y actos institucionales están orientados a la ejecución y cumplimiento de los objetivos siguientes: a) Promover y optimizar la eficiencia, eficacia, transparencia y economía en las operaciones de la entidad, así como la calidad de los servicios públicos que presta. b) Cuidar, resguardar los recursos y bienes del Estado contra cualquier forma de pérdida, deterioro, uso indebido y actos ilegales, así como, en general, contra todo hecho irregular o situación perjudicial que pudiera afectarlos. c) Cumplir la normativa aplicable a la entidad y sus operaciones. d) Garantizar la confiabilidad y oportunidad de la



información. e) Fomentar e impulsar la práctica de valores institucionales.

f) Promover el cumplimiento de los funcionarios o servidores públicos de rendir cuentas por los fondos y bienes públicos a su cargo y/o por la misión u objetivo encargado y aceptado. El 30 de Noviembre del 2008 se aprobó la R.C. N° 458- 2008-CG (Guía para la Implementación del Sistema de Control Interno (SCI), de las Entidades del estado), que provee de lineamientos, herramientas y métodos que permite a la Empresa realizar una adecuada implementación de los componentes del SCI, con la finalidad de fortalecer nuestra organización y contribuir al logro de los objetivos. Para EGEMSA las actividades se inician el año 2009 con un Diagnóstico de Control Interno realizado por Ernst y Young, que converge fortalezas, debilidades, causas y recomendaciones para la implementación del SCI. EGEMSA a requerimiento del FONAFE presenta la Evaluación del Proceso de Implementación del Sistema de Control Interno a Nivel de Entidad al cierre del ejercicio 2012, con el fin de unificar criterios de evaluación con las diversas empresas de la corporación. Utilizando la Herramienta de Monitoreo de la Implementación del SCI, se identificó el nivel de implementación de cada sub componente, y el SCI en general, obteniendo un resultado de 1.79 puntos, al final del ejercicio 2014 se obtiene un puntaje de 3.01, logrando un nivel "Implementado"; esperando para el ejercicio 2015 la meta propuesta de lograr una puntuación de 3.15 puntos que representa el mismo nivel "Implementado". Una de las principales tareas a implementar en el Ejercicio 2015, es la Gestión de Riesgos y las Actividades de Control correspondiente al componente de Evaluación de Riesgos y Actividades de Control Gerencial; Paralelamente se realizaran charlas de sensibilización a la Alta Dirección, funcionarios, y trabajadores de la empresa, a fin que comprendan, interioricen y estén involucrados en la importancia del Sistema de Control Interno; así mismo se convocara a reuniones periódicas del Grupo Directivo, Operativo, Evaluador y a los diferentes comités del Sistema de Control Interno.

El nivel de Implementación del Sistema de Control Interno.

El resumen del puntaje obtenido respecto a cada componente del SCI, está basado en un promedio ponderado de los sub componentes que la integran. El peso que tiene cada uno de los componentes está determinado de acuerdo al siguiente cuadro:

Nivel de Implementación del SCI.

Ambiente de Control	Evaluación de Riesgos	Actividades de Control Gerencial	Información y Comunicación	Supervisión
15%	30%	30%	15%	10%

La herramienta “Evaluación del Proceso de Implementación del Sistema de Control Interno a Nivel Entidad y de Procesos” evalúa cinco componentes que son: • Ambiente de Control • Evaluación de Riesgos • Actividades de Control Gerencial • Información y Comunicación • Supervisión.

Utilizando la herramienta se obtiene un resultado del monitoreo de la implementación del SCI; como resumen final se tiene el siguiente cuadro:

RESUMEN DE LA HERRAMIENTA DE LA METODOLOGIA		
NIVEL DE IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	3.01	Establecido/Implementado
Ambiente de Control	3.06	Establecido/Implementado
Evaluación de Riesgos	3.15	Establecido/Implementado
Actividades de Control	3.23	Establecido/Implementado
Información Y Comunicación	2.81	En proceso de Implementación
Supervisión	2.11	En proceso de Implementación



ABSTRACT

The General Internal Control Framework sets out basic rules for state enterprises, establishing concepts, objectives, principles and components as well as the desirable level for the implementation and effective functioning of the internal control system in each state entity. EGEMSA the implementation has taken place in accordance with the provisions of Law No. 28716 (Law of Internal Control Entities of the State), the Framework Code of Good Corporate Governance (CBGC) of the State Enterprises issued by FONAFE the general rules regulated by the Comptroller General of the Republic and other official documentation from international organizations recognized on the subject (COSO). EGEMSA, is active in electricity generation through its facilities located in the South East of Peru, which are connected to the national grid (SEIN), with its corporate headquarters in the city of Cusco, Archeological Capital America. Processes, activities, tasks, operations and institutional events are performance oriented and meeting the following objectives: a) To promote and optimize the efficiency, effectiveness, transparency and economy in the operations of the entity and the quality of services providing public. b) Take care, safeguard the resources and assets of the State against any form of loss, damage, misuse and illegal acts and generally made irregular or detrimental situation that could affect them against everything. c) To comply with the rules applicable to the entity and its operations. d) ensuring the reliability and timeliness of information. e) Encourage and promote the practice of institutional values. f) Promote compliance officers or public servants accountable for the public funds and assets in charge and / or charge the mission or objective and accepted. The



November 30, 2008 was approved R.C. No. 458-2008-CG (Guide for the Implementation of Internal Control System (ICS), State Entities), which provides guidelines, tools and methods that allow the company to make a proper implementation of the components of SCI, in order to strengthen our organization and help achieve the objectives. To EGEMSA activities start 2009 with a diagnosis of internal control conducted by Ernst and Young, which converges strengths, weaknesses, causes and recommendations for the implementation of IBS. EGEMSA at the request of FONAFE presents the evaluation of the implementation process of the internal control system at the entity level at year-end 2012, in order to unify evaluation criteria with the various companies of the corporation. Using the Monitoring Implementation of SCI, level of implementation of each sub component, and SCI it was identified in general, obtaining a result of 1.79 points at year-end 2014 a score of 3.01 is obtained, achieving a level "Implemented"; waiting for the year 2015 proposed goal of achieving a score of 3.15 points which represents the same level "Implementation". One of the main tasks to be implemented in fiscal year 2015, the Risk Management and Control Activities corresponding component of Risk Assessment and Management Control Activities; Parallel talks were held sensitization of senior executives, officers, and employees of the company, to understand, internalize and are involved in the importance of the Internal Control System; Likewise it convene regular meetings of the Steering Group, Operational, Evaluator and the different committees of the Internal Control System.



The level of implementation of Internal Control System.

The summary of the scores obtained for each component of the SCI, is based on a weighted average of the sub components that comprise it. The weight of each of the components is determined according to the following table:

Nivel de Implementación del SCI.

Ambiente de Control	Evaluación de Riesgos	Actividades de Control Gerencial	Información y Comunicación	Supervisión
15%	30%	30%	15%	10%

The tool "Evaluation Process Implementation of Internal Control System and Process Level Entity" assesses five components: • Control Environment • Risk Assessment • Control Activities Management • Information and Communication Monitoring.

Using the one result of monitoring the implementation of the SCI is obtained; final summary we have the following table:

RESUMEN DE LA HERRAMIENTA DE LA METODOLOGIA		
NIVEL DE IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	3.01	Establecido/Implementado
Ambiente de Control	3.06	Establecido/Implementado
Evaluación de Riesgos	3.15	Establecido/Implementado
Actividades de Control	3.23	Establecido/Implementado
Información Y Comunicación	2.81	En proceso de Implementación
Supervisión	2.11	En proceso de Implementación